

EXPEDIENTE N° 0055190/2014

VISTO

Los pedidos de equivalencia formulados por Alejandra Sosa de Virano, DNI 16.684.199, alumna de la Maestría en Partidos Políticos; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. Gabriela Closa, Coordinadora académica de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a Alejandra Sosa de Virano, DNI 16.684.199, el curso de posgrado "Metodología Cualitativa II", que fuera aprobado con la calificación de 8 (OCHO) puntos, cursado en la Maestría de Sociología del Centro de Estudios Avanzados, como equivalencia del curso **Optativa** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Partidos Políticos.

Artículo N° 2: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N° 330/2014


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba